



COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS DIRECTIVOS

Don Rafael Mateu de Ros Cerezo con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, por la presente y en su calidad de Secretario General y del Consejo de la sociedad que otorga el sistema retributivo BANKINTER, S.A.

Número de Acciones	75.241.850 Acciones
Capital Social (En Euros)	112.862.775 Euros

y en nombre de los sujetos obligados:

Sujetos Obligados	D.N.I.	CONDICION
D. Fernando Alfaro Aguila-Real		Directivo
D. Juan Maria Hernandez Andres		Directivo
D. Carlos Ruiz Jarabo Colomer		Directivo
D. Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden		Directivo
D. Honorio Jimenez del Valle		Directivo
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo		Directivo

COMUNICA

Por tener la consideración de modificación del sistema retributivo ya comunicado que conlleva la entrega de Acciones de la Sociedad Emisora, que :

- (1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación). Obligaciones convertibles emisión Diciembre-98 con vencimiento el 2 de Enero del 2009. Los plazos de conversión son anuales por décimas partes el 2 de Enero de cada año. El tipo de canje es una Acción por una Obligación. Es necesario comunicar a la entidad emisora la intención de transmitir las obligaciones, pudiendo esta última ejercer el derecho de adquisición preferente.
- (2) Naturaleza, Tipo y Clase de los Valores- Acciones o Derechos de Opción Sobre estas a entregar o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del Sistema: Acciones ordinarias Bankinter, S.A.con derecho a Voto
- (3) Condiciones Economico-financieras establecidas, en su caso, para recibir las acciones o derechos de opción sobre estas:
 - a) Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas: 4.121 ptas/ oblig. (24,77 Euros/oblig).
 - b) Precio del ejercicio: Determinado. Por determinar: Descripción. El precio del ejercicio se fija en función precio de cotización del subyacente en cada canje.
- (4) Plazo para el ejercicio. Cierta. Condicionada: Anual, si el precio de cotización de la acción en el momento del canje está por encima del precio inicial del subyacente. Si no fuera así, se acumula el derecho de conversión hasta el siguiente plazo de ejercicio.

- (5) Estructura de la liquidación: Descripción. Anualmente se ejercita el canje del 10% de las obligaciones recibidas. Se canjea una acción por una obligación, valoradas las acciones al precio de cotización del día del canje.
- (6) Descripción eventuales garantías o financiaciones recibidas. Crédito por el importe total de la suscripción a un tipo de interés igual a los intereses generados por las obligaciones (Mibor menos 2,5% puntos). El crédito tendrá un plazo de 15 años, con carencia de su principal por 10 años y amortización por quintas partes en los 5 últimos años.
- (7) Número de acciones o derechos de opción sobre estas a entregas o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del sistema:

Nombre del Beneficiario	Tipo de Valor	Número	% del Capital	Entregadas	A Entregar
D. Fernando Alfaro Aguila-Real	Oblig-98	23.299	0,03	5.225	28.524
Juan M ^a Hernandez Andres	Oblig-98	17.720	0,02	4.701	22.421
Carlos Ruiz Jarabo Colomer	Oblig-98	47.524	0,07	7.856	55.380
Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden	Oblig-98	42.355	0,07	14.626	56.981
Honorio Jimenez del Valle	Oblig-98	47.524	0,07	7.856	55.380
Rafael Mateu de Ros Cerezo	Oblig-98	47.524	0,07	7.856	55.380